



## Memoria Democrática

**La Ley de Memoria Democrática ha permitido recuperar los restos de 9.000 personas y entregar 1.614 declaraciones de reconocimiento a las víctimas**

- El ministro ha destacado que, en tres años de vigencia de la Ley, ya se han recuperado casi la mitad de los cuerpos susceptibles de exhumarse
- Entre las últimas acciones está la resignificación del Valle de Cuelgamuros, donde se han localizado 36 cajas con los restos de 458 personas
- Torres ha resaltado que con la Ley de Memoria Democrática se han podido paralizar las iniciativas en distintas CCAA que pretendían derogar las leyes de memoria autonómicas

Madrid, 18 de noviembre de 2025.- El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, ha presentado hoy, en el Consejo de Ministros, un balance de los tres años de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Torres ha explicado que, en este periodo de gobiernos progresistas, se han podido exhumar casi 9.000 cuerpos, y se han entregado 1.614 declaraciones de reconocimiento y reparación a las víctimas de la Guerra y la dictadura.

El ministro ha indicado también que, gracias a la Ley de Memoria Democrática, se han podido paralizar las iniciativas de algunas comunidades como Aragón, Comunitat Valenciana, Cantabria o Extremadura, Illes Balears y Castilla y León, que pretendían derogar las leyes de Memoria autonómicas. “Estas nuevas normas, en algunas autonomías, dificultan la reparación de las víctimas”, ha señalado, al tiempo que ha destacado que fueron los propios relatores de la ONU quienes argumentaron que las llamadas leyes de Concordia “vulneran el derecho internacional”.

Torres ha resaltado que, con el extinto I Plan de Exhumaciones y la puesta en marcha del II Plan de Exhumaciones (2025-2028), se han realizado más de 700 actuaciones y se han recuperado 8.941 cuerpos. "Esta cifra supone casi la mitad de los 20.000 que son susceptibles de ser exhumados, según un estudio realizado en 2019 por la Sociedad Aranzadi", ha señalado el ministro, que confía en llegar al 100% de los trabajos en lo que queda de legislatura.

El ministro ha puesto en valor, además, el avance de las tareas que se están llevando a cabo en el Valle de Cuelgamuros. En las criptas trabaja un equipo científico y multidisciplinar, para la exhumación e identificación de 206 víctimas, cuyas familias han solicitado su localización, en virtud de la Ley. Hasta el momento, han sido halladas 36 cajas con 458 restos; y el equipo científico ha podido identificar, con pruebas de ADN, un total de 21 víctimas.

Otro de los aspectos de los que ha dado cuenta el ministro es la puesta en marcha del Banco Estatal de ADN de Víctimas de la Guerra y la Dictadura, que ya dispone del software de gestión y cuyos laboratorios han sido acreditados por la Comisión Nacional para el Uso Forense del ADN.

Además, ha puesto el acento en el Mapa Integrado de Fosas, que acaba de ser presentado junto con Radio Televisión Española. Se trata de una versión multimedia interactiva que recoge la ubicación geolocalizada de las fosas de la Guerra de España (1936-1939) y de la dictadura franquista, así como de las víctimas inhumadas en ellas, con material audiovisual e informativo de cada fosa.

El ministro ha querido resaltar el impulso que ha dado el Gobierno de España a la resignificación del Valle de Cuelgamuros, con la convocatoria de un concurso internacional de ideas, que ha recaído en el proyecto 'La base y la cruz'. "Se trata de que se sepa lo que pasó, que reflexionemos como sociedad y que, sobre todo los más jóvenes, entiendan lo que significa vivir en el totalitarismo y aprecien la democracia que disfrutan", ha añadido.

## Reparación a las víctimas y concesión de nacionalidades

Otro de los aspectos impulsados en estos tres años ha sido la reparación. Hasta el momento se han concedido y entregado 1.614 declaraciones de reconocimiento y reparación personal a víctimas, que contienen tres elementos fundamentales: la consideración de “victima”, la declaración en su caso del carácter ilegal e ilegítimo del tribunal que condenó y la nulidad e ilegalidad de la sentencia que impusieron.

Asimismo, se han realizado actos públicos de homenaje y reconocimiento del carácter de víctima, de su dignidad, nombre y honor, con entrega de más de 600 reconocimientos.

Pero el reconocimiento también queda expresado en el proceso que culminó el pasado 22 de octubre para conceder la nacionalidad a los descendientes de las víctimas que tuvieron que exiliarse a otros países. A fecha del 31 de julio de 2025, se habían registrado 876.321 solicitudes, de las que el 47% ya tenían aprobado el trámite y apenas un 0,5% se habían denegado, estando el resto entonces en proceso de tramitación. A dicha fecha, 414.000 ya tenían reconocido el derecho y 237.145 ya constaban como inscritos con la nacionalidad española.

Además, el pasado 4 de noviembre se aprobó el Real Decreto por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a los descendientes de los voluntarios integrantes de las Brigadas Internacionales, concretamente a 54 hijos y 117 nietos de brigadistas internacionales, hombres y mujeres que llegaron voluntariamente a España para defender la legalidad republicana frente al golpe militar de 1936.

## Lugares de Memoria

El Gobierno de España ha puesto también el acento en la declaración como Lugares de Memoria de espacios especialmente simbólicos por su papel en la historia y en la represión durante la Guerra y la dictadura. Hasta el momento han sido declarados 16.

Además de los tres declarados *ex lege* por la Ley de Memoria Democrática (Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca, Valle de Cuelgamuros y Panteón de España), los

declarados posteriormente: diez inmuebles emblemáticos vinculados al liberalismo español en el siglo XIX (en uno de ellos, el Monumento a los Mártires de la Libertad ‘Los Coloraos’, en Almería, se han depositado los restos recuperados de los coloraos a pie del monumento, de donde habían sido retirados en 1943); el Casco urbano de Gernika-Lumo; el éxodo, persecución y masacre de la población civil entre Málaga y Almería en febrero de 1937, conocido como ‘La Desbandá’; y la antigua Prisión Provincial de Murcia. Asimismo, figuran inscritos provisionalmente los 18 que se han incoado y actualmente están en tramitación el procedimiento para su declaración.

También se han establecido señalizaciones y placas en cinco Lugares de Memoria en el extranjero, como el Ateneo Español de México, el Jardín de la Nieve en París, los campos de concentración de Ravensbruck y de Argélès-sur-Mer, y la tumbas de Antonio Machado en Colliure y de Manuel Azaña en Montauban.

El ministro ha reconocido que no puede entender cómo “hay quienes no quieren que declaremos lugares de memoria o resignifiquemos espacios que son el recuerdo de la represión durante la Guerra y la dictadura. Todos los demócratas deberíamos estar de acuerdo en eso”.

## 50 años de Libertad

Durante este año se han venido desarrollando los actos que conmemoran los ‘50 años de libertad’, con un gran número de acciones y actividades orientadas a recuperar homenajear a quienes defendieron la democracia y para transmitir a los más jóvenes de dónde vienen las libertades que ahora disfrutan. El ministro ha destacado que los actos se van a seguir llevando a cabo más allá de 2025, con 400 nuevas actividades.